

NOTA DE PRENSA

Cirugías forman parte de la "Gran Atención Móvil Ocular" impulsada por el MINSA en todo el territorio nacional que beneficiará a más de mil pacientes

INO REALIZARÁ CIRUGÍAS GRATUITAS DE CATARATA EN ONCE REGIONES DE NUESTRO PAÍS

Oftalmólogos del Instituto Nacional de Oftalmología (INO) realizarán cirugías gratuitas de catarata, del 05 al 20 de julio, en los departamentos de Puno, Piura, Huánuco, Tumbes, Madre de Dios, Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Ancash, La Libertad y Lima gracias a la "Gran Atención Móvil Ocular" que impulsa el Ministerio de Salud a través de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera en el marco del Plan Nacional de lucha contra la ceguera por catarata 2007 – 2010.

Las atenciones, que tienen por objetivo devolver la visión a los pacientes en situación de extrema pobreza con catarata, se viene realizando casa por casa en las referidas localidades a pacientes mayores de 50 años en situación de extrema pobreza y que presenten diagnóstico de catarata.

La meta de la "Gran Atención Móvil Ocular" es realizar más de 1,000 cirugías gratuitas en todo nuestro país, para este fin se desplazarán a las regiones carentes de oftalmólogos especialistas del Ministerio de Salud, Sociedad Peruana de Oftalmología, ONG's, clínicas privadas entre otras instituciones.

Según estadísticas del INO, en nuestro país existen más de 83,000 casos de catarata de personas en situación de pobreza extrema. Hasta el momento el Ministerio de Salud ha devuelto la visión a más de 11 mil adultos mayores.

El Dr. Jorge Velazco Quiroga, Director General del INO indicó que los pacientes seleccionados en esta actividad serán operados, sin asumir ningún costo pues las cirugías incluirán los exámenes pre quirúrgicos (cardiología y laboratorio), biometrías (evalúa la medida del lente intraocular), insumos, medicinas e incluso el lente intraocular.

El Director del INO señaló que la catarata es reversible en más del 80 por ciento de los casos, pero que a medida que más tiempo se deja pasar el mal se puede complicar y ser inoperable. Además añadió que la discapacidad visual tiene una repercusión amplia, pues no solo lo padece la persona que ha quedado ciega sino que trastorna todo el ámbito familiar.

Asimismo, el funcionario alertó que si estos problemas oculares no son detectados tempranamente y son tratados de forma inadecuada, existe el riesgo de perder la visión, es por eso que se invoca a la población chequearse anualmente con un oftalmólogo.

Cualquier coordinación con el Lic. Miguel Quevedo Saavedra o el Sr. Emilio Castilla Contreras al 425-5050, 425-7700 (Anexo 5046), al 99780-5908 ó por mail: mquevedo@ino.org.pe

Lima, 04 de julio de 2008

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN

